



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Universidad Nacional de Salta  
"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



R-DNAT-2023- 0405  
SALTA, 31 de marzo de 2023  
Expediente N° 10.194/2023

VISTO:

Las actuaciones presentes en el Expediente de referencia, solicitando la adquisición de un tóner para la impresora CANON LBP-352X – Inventario N° 360332 – de la Dirección de Alumnos de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente.

Que la inestabilidad económica del país provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que se presenta la Factura B-034-0004695 de la firma "Tecnograf S.A.", por la suma total de Pesos Veinticuatro mil setecientos treinta y dos con cuarenta centavos (\$ 24.732,40), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dicho tóner.


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-034-0004695 de la firma "TECNOGRAF S.A." – CUIT N° 33-68124698-9, correspondiente a la compra de un tóner, por la suma total de Pesos Veinticuatro mil setecientos treinta y dos con cuarenta centavos (\$ 24.732,40), por las razones expuestas presentemente.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto de la presente rendición en la siguiente partida presupuestaria:  
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4                      \$ 24.732,40

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.  
cfg.

  
M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. MARTA CRISTINA SANZ  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales